

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STENDHALPHARMA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo de 2018, a las 10h00, en el local ubicado en la Paul Rivet 2816 y Av. 6 de diciembre, los accionistas de la compañía **STENDHALPHARMA ECUADOR S.A.**, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas son los siguientes:

- **EAGLE PHARMA HOLDING CORPORACIÓN**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja con 8.400 acciones;
- **STENDHAL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja con 3.600 acciones.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, preside la Junta la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Andrea Torres Ordóñez. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**
2. **Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;**
3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017;**
4. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;**
5. **Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2018;**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la presidente Ah-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**



Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, Gerente General de CONSULTLMZ CIA. LTDA., Gerente General de la Compañía con respecto de su administración durante el año 2017. La secretaria Ad-Hoc menciona la parte pertinente del informe donde se indica "La administración y la gerencia de la compañía STENDHALPHARMA ECUADOR S.A., han actuado en total concordancia con la ley, sus estatutos y resoluciones de la junta general de accionistas." Además "La compañía presenta una pérdida del ejercicio por USD 40.750 para el año 2017 y gastos administrativos por USD 101.601, 53."

Después de las deliberaciones pertinentes, las representantes de los accionistas deciden aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el año 2017.

**2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. La secretaria Ad-Hoc menciona la parte pertinente del informe donde se indica "Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa STENDHALPHARMA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principio de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador."

Después de las deliberaciones pertinentes, la representante de los accionistas decide dar por conocido el informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017;**

Con respecto al tercer punto del orden del día, se da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes de los Estados de Situación Financiera de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2017
Activos	10,358
Pasivos	315.335
Total Pasivo y Patrimonio	(304,977)

La Junta, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve de forma unánime dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

**4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;**

En este punto, la Presidenta Ad- Hoc, menciona a los presentes que no existen utilidades que repartir, pues, la compañía generó pérdidas durante el ejercicio económico 2017.

**5. Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2018;**

En este punto, la presidenta Ad-Hoc, mociono reelegir al Sr. Ing. Francisco Pabón, como comisario para el ejercicio económico 2018, por conocer el giro del negocio de la compañía.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve designar nuevamente al señor Ing. Francisco Pabón, como comisario para el ejercicio económico 2018 y delegar a la administración para que acuerden sus honorarios.

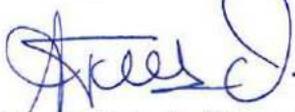
Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 11h30.

En constancia de todo lo actuado, los socios, el Presidente y Secretario quien certifica.

**p. EAGLE PHARMA HOLDING CORPORACIÓN/ STENDHAL  
INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

  
**Dra. Margarita Zambrano Albuja**  
Representante de los accionistas

  
**Ab. María Cristina Aguirre Espinoza**  
Presidenta Ad-Hoc

  
**Ab. Andrea A. Torres O**  
Secretaria Ad- Hoc.



